

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° DOS (02-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 12 de enero del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

**REGIDORES SUPLENTES:** María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Perez, Estefanía Jimenez Ocampo.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Josué Soto García.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** No hay.

**AGENDA:**

**ARTICULO I:**

Invocación.

**ARTICULO II:**

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

**ARTICULO III:**

Presentación del Orden del Día.

**ARTICULO IV:**

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°01-2021 (Ordinaria).

**ARTICULO V:**

Atención del Ing. Victor Murillo, de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Tema, atención de caminos cantonales en compromisos del 2020.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**ARTICULO VI:**

Lectura de Correspondencia.

**ARTICULO VII:**

Informes Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

**ARTICULO VIII:**

Asuntos Varios Regidores

**ARTICULO IX:**

Asuntos Varios Síndicos

**ARTICULO I. INVOCACIÓN.**

**ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señora Presidente:** Comprueba el quórum y están presentes los regidores propietarios Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, y Maikel Vargas, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

Indica la Síndica Francini Villalobos Picón está ausente, pero cuenta con licencia y la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo, al ser las 5:30 está ausente, pero esta llega a las 5:35 pm, estando dentro del tiempo reglamentario para ocupar el puesto de regidora suplente, en esta sesión, por lo tanto queda “presente”

**ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Somete a votación la aprobación del orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (**Acuerdo N°1-02-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Indica para esta sesión se acoge a los lineamientos del Ministerio de Salud, LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, en donde establece el tiempo de las reuniones, por lo tanto será de una hora, por favor les ruego, ser muy diligentes a la hora de tomar la palabra. Agradece a Dios por estar un martes más todos reunidos.

**ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°01-2021 (ORDINARIA)**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el acta N°01-2020, del 05 de enero del 2021, al no haber temas que discutir, somete a votación la aprobación de la misma.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

Quedando entonces 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (**Acuerdo N°2-02-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO V. ATENCIÓN DEL ING. VICTOR MURILLO, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL. TEMA, ATENCIÓN DE CAMINOS CANTONALES EN COMPROMISOS DEL 2020.**

**Señora Presidente:** Da la palabra al Ing. Victor Murillo.

**Ing. Victor Murillo:** Da palabras de buenos deseos y de agradecimiento por el gesto que tuvieron para con la Unidad Técnica de Gestión Vial los señores Javier Chaverri y Juan José Núñez. Esta presenté porque se me pidió realizar un informe de las licitaciones aprobadas en el cantón de Bagaces, voy a tratar de hacerlo un poco resumido, me imagino que todos acá tienen el informe.

**Señora Presidente:** No ha llegado a secretaría del Concejo el informe que expuso el señor Fabricio.

**Ing. Victor Murillo:** Ok, listo. Voy a tratar de hacer la intervención, ¿Cuántos tiempo tengo?

**Señora Presidente:** 15 minutos, como se lo notificamos por correo electrónico..

**Ing. Victor Murillo:** Entonces, al final hacer las consultas que tengan. En primer lugar decirles que hubo una improbación del presupuesto 2020, lo cual es conocido por todos, el inicio del primer proyecto del año 2020 comenzó el 04 de agosto, eso quiere decir que perdimos 7 meses del principio del año, más 8 días de lluvia entre octubre y noviembre, y 22 días por el cierre de facturación, el 8 de diciembre, entonces eso nos da, que en total perdimos 8 meses para poder ejecutar proyectos, lo cual nos deja un restante de 4 meses para ejecutar 12 proyectos. Tendríamos que ejecutar 3 proyectos por mes y únicamente tenemos 2 inspectores en la Unidad Técnica y eso quiere decir, únicamente podemos abrir dos los proyectos a la vez, nosotros no podemos enviar a las empresas sin inspección. El otro tema, el depósito de los recursos se da por tractos, este año los hicieron en 6 tractos, el primer tracto el 10 de marzo, el segundo el 29 de mayo, el tercero el 24 de agosto, el cuarto el 22 de septiembre, el quinto y el sexto ingresaron con dos días de diferencia, el 25 y 27 de noviembre, con eso quiero decir que podemos ir ejecutando proyectos de acuerdo a la cantidad ejecutada.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

No es cierto que contamos con mil millones para ejecutar proyectos y que el gobierno los deposita de una sola vez, ¡eso no es cierto!, lo van depositando por tractos. Entonces podemos ir abriendo proyectos de acuerdo a los tractos y en la medida de que exista el contenido económico para poder dar orden de inicio a los proyectos.

Yo inicio labores un 20 de septiembre, un 22 de ese mismo mes, como 8 días después de esto ingresa el cuarto tracto por 185 millones y en 8 días damos orden de inicio a 4 proyectos, el de Agua Caliente, San Bernardo, Guayabo y Pueblo Nuevo, por 233 millones de colones, es justo decir, es un trabajo en conjunto de la Unidad Técnica de Gestión Vial en Pleno, del Departamento de Proveeduría, el de Tesorería, y el de Dirección Financiera, Administrativa y Tributaria, quienes trabajamos en equipo y en 8 días logramos tener la orden de inicio de 4 proyectos.

Ahora tenemos 2 inspectores, entonces lo que se hizo fue que se envió un inspector a Agua Caliente y los otros 3 proyectos ganados por la empresa MECO, los cuales eran carpetas, los montamos en cascadas, le dimos la orden de inicio igual, pero con un inspector. Le dimos la orden de inicio a San Bernardo, posteriormente al de Guayabo y seguidamente al de Pueblo Nuevo, por eso pudimos abrir 4 proyectos por ese monto. No se podían abrir más proyectos, porque no se tenía más dinero para abrirlos.

El 5° y 6° desembolso que ingresan con 2 días de diferencia, el 25 y 27 de noviembre del 2020 respectivamente, fue por 371 millones sumados, ahora tenemos una circular por parte de la Alcaldía, en la cual nos indican, el cierre de la facturación se va a realizar el 8 de diciembre. Entre el 8 de diciembre y el 25 de noviembre hay 13 días para el cierre, si volvemos a trabajar en bloques todos los departamentos, la Unidad Técnica en Pleno, Proveeduría, Tesorería, Dirección Financiera, Administrativa y Tributaria, nos vamos a llevar 8 días para dar las ordenes de inicio, lo cual nos deja en un saldo de 5 días para ejecutar 371 millones, 6 proyectos y con dos inspectores.

Sin embargo el cartel de licitación dice muy claro, que antes de dar una orden de inicio es necesario coordinar con los contratistas, porque no es probable que los contratistas estén esperando a que nosotros podamos pagarles o que nos entre un dinero para ejecutar los proyectos. En ese trámite sólo una empresa tenía disponibilidad y pudimos abrir el proyecto Montano Cofradía, el cual se ejecutó parcialmente en el 2020, con un 22%.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

El tema de la programación de proyectos, que se pide una fecha inamovible para lo que es la ejecución. Estas fechas se hacen bajo una programación.

Doña Eva constato que durante muchos años en la Municipalidad no se han ejecutado compromisos presupuestarios en enero, por lo tanto en enero no estamos programando proyectos para ejecutar.

Los 6 proyectos que se fueron a compromisos presupuestarios del 2020, están ganados por 3 empresas, por lo tanto tienen dos cada una, y las empresas sólo tienen una cuadrilla para realizar un trabajo a la vez; por ejemplo, lo que es la empresa Concretera, tiene ganado Montano- Cofradía, Limonal- San Isidro, lo que es la empresa Armer, tiene ganado o asegurado, lo que es el sector este y los Alvarado en Río Naranjo, lo que es la empresa Laboro, tienen adjudicada los proyectos de cunetas, uno por el lado de Río Naranjo – La Giganta, Río Chiquito – La Giganta y el otro es por Cuipilapa – La Giganta.

Normalmente las empresas solo tienen para hacerle frente a un proyecto, luego van con el otro, por lo tanto son 3 empresas y sólo tengo dos inspectores, ya se hizo la gestión ante la Alcaldía para contratar un inspector más, para abrir 3 frentes en un mes y que inmediatamente el otro mes o apenas terminen se pasen a los otros proyectos, después de que tuvimos la Junta Vial, Doña Giselle habló con Alonso el Proveedor, después de que terminaron de hablar, Alonso está tratando de agilizar la gestión para poder ejecutar esos proyectos, lo antes posible.

Después de que hablamos con Alonso, se lo dije muy claro a doña Giselle, si el 04 de enero están los documentos en orden, el 05 de enero llamo a las empresas para coordinar la entrada y dar orden de inicio a los trabajos.

Cuál es la sorpresa mía, que dos horas antes estábamos hablando una cosa y cuando viene doña Giselle al Concejo, sale diciendo otras cosas, las cuales no entiendo, porque lo hizo.

Doña Giselle no da la información completa, y cuando la discusión toma un rumbo que hace pensar, el ingeniero de la Unidad Técnica no quiere abrir proyectos, lo cual es ¡Falso!, tengo las actas, el audio de la reunión, donde le digo y reitero, si el 04 de enero Alonso logra hacer lo que tiene que hacer el 04 de enero, el 05 abrió los proyectos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Ahora la conversación va tomando un rumbo, que cuando veo la sesión o la grabación, yo digo, *¡claro, el ingeniero es quien no quiere abrir*”, pero en ningún momento, ni Doña Eva, ni Luis Enoc, quienes estuvieron en la Junta Vial dos horas antes, y sobre todo doña Eva que tomó la palabra y lo hizo muy bien, ella dijo *“estamos tratando de abrir los proyectos en enero”*, pero en ningún momento tomó la palabra para decir *“Fabricio lo que dijo fue, si el 04 están listos los documentos, el 05 abrimos los proyectos”*, *no sé por qué, Doña Eva usted como mi jefa, sinceramente se lo digo –no me sentí respaldado en ese momento-*

Ahora no bastándole a doña Giselle que la reunión va tomando un rumbo equivocado, en lugar de aclarar la situación y dar la totalidad de la información, se pone a faltarme el respeto, cosa que yo he sido muy respetuoso con su persona y me extraña que ella siendo una persona tan preparada, se haya comportado de una manera tan irrespetuosa, ahora lo que yo veo que aquí procede, es que Doña Giselle realice una disculpa pública ante el honorable Concejo Municipal y el pueblo Bagaceño, por no dar la información completa, además dejando que la discusión tomará ese rumbo y se pensará que mi persona era quien no quería abrir los proyectos. También a mí persona me debe una disculpa pública por haberme faltado el respeto.

**Reg. José Alfredo Jimenez:** Quizás deba de aclarar, tal vez sino lo dije, se pudo interpretar que yo fui quien lo dije, que tal vez los proyectos no se abrían porque no se querían.

Yo sigo con la inquietud *-y se lo digo de frente-* que un contrato firmado desde el 07 de septiembre, como el tramo de San Isidro – Limonal, con la empresa Concretera Guanacaste a estas alturas.....

Y no lo digo por mí, porque al fin y al cabo, no tengo más allá del interés que me debe de corresponder como regidor que nombró el pueblo, no tengo ningún interés particular ni nada. Simple y sencillamente a la gente, en julio y agosto que fuimos con el ingeniero anterior y el vicealcalde, se le creó una expectativa.

Ya nosotros habíamos aprobado la adjudicación, no manejábamos en ese momento la fecha de la firma del contrato, pero ellos después se dieron cuenta, el contrato se firmó el 30 de septiembre, pasó todo el invierno *-fui testigo de esa vez-*.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Muchas veces hemos pasado por ahí atendiendo a los vecinos, y ahí hay puntos donde si hubiera una emergencia, se muere la persona, porque la lluvia cortó prácticamente todo el camino.

Si fueron a una gira reciente se dieron cuenta. Ahí hay adultas de 100 años viviendo en este sitio y la gente se preocupa. Hay personas las cuales esperan se les cumpla lo que les dijeron las autoridades municipales, y de cómo este tema estaba prácticamente resuelto.

Esto me tiene molesto, porque prácticamente desde el 07 de septiembre entiendo el tema de los inspectores, del no giro de los recursos y no sólo para esos fondos, sino para todos los fondos de la municipalidad, pues todo lo proveniente del Gobierno, vine por tractos; pero como hacemos hacerles entender a la gente, la cual está muy molesta, explica.

**Ing. Victor Murillo:** Yo entiendo José Alfredo, pero le voy a explicar, cuando se nos da el tracto, desde septiembre....

**Señora Presidente:** Don Fabricio ya venció el tiempo.

**Ing. Victor Murillo:** Si gustan voy a quedarme hasta el final de la sesión y si alguno tiene una consulta, con mucho gusto la atiendo.

**Señora Presidente:** Pasamos al siguiente tema.

Le indica al ingeniero, *-Don Fabricio sería importante nos haga llegar el documento leído-*, porque no está en la secretaría y tiene que quedar dentro de la documentación de la sesión.

**Ing. Victor Murillo:** Cuando hablamos en la Junta Vial, del 15 de diciembre yo me quedé y tomé en cuenta las recomendaciones realizadas ante la Junta Vial y se lo envié a doña Eva, ese documento lo tiene doña Eva desde el 15 de diciembre. El procedimiento normal es que doña Eva sea quien lo haga llegar,

**Señora Presidente:** Marianela, por favor pedirlo a doña Eva, mañana.

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**INCISO 1. SEC-CON-2021#718 Jeanine** Atencio presenta el **CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y CARLOS ALBERTO PASTRANA JIMÉNEZ, para el tema de árboles Eucalipto.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Señora Presidente:** Tenemos en agenda, el oficio MB-DGUR-03-2021, el cual es referente al convenio de cooperación mutua, entre la municipalidad de Bagaces y don Carlos Alberto Pastrana Jimenez, este es el famoso convenio, por el que hemos realizado varias reuniones, para definir el tema de los 83 árboles de teca y los 237 árboles de eucalipto.

Para poner en contexto a los compañeros que no han participado de las reuniones, nosotros fuimos al sitio, vimos los árboles, caminamos por la trocha, etc.

Estuvimos en la catarata, es un lugar grande y amplio, arriba, bastante árido y efectivamente falta infraestructura, ayer en reunión de comisión de Catarata asistimos varios, Juan José, Doña Marjorie, José Alfredo, quien forma parte de la comisión, Doña Eva, Don Rodrigo Flores, Jeanine, y Bernal. Jeanine expuso los requerimientos solicitados en la primera reunión, sobre la evaluación de un regente no privado o contratado por el señor Pastrana, sino un regente de parte de la Municipalidad, el cual es el señor José Martín Martínez Jimenez, quien volvió a ir a hacer la evaluación de los árboles, y determinó que el valor de los arboles es ₡6,360,000.0, el regente llevado por don Carlos Pastrana determinó un precio aproximado de ₡6,500,000.0 de colones para esos árboles.

De mi parte ya queda saldado el tema del equilibrio económico y de la cuantía que podría tener en el mercado esos árboles.

Carolina la administradora de la Cataratas nos externó varias problemáticas hoy día y durante fin de año, se está haciendo ingreso a la Catarata por un lugar no autorizado.

El valor agregado que ofrece a la municipalidad es una tarifa fija, guarda vidas y baños, y estas personas lo que solicitan es una contribución económica, pero no existen ni baños, guarda vidas y las personas que llegan en la medida que no podemos controlar, hacen uso de los servicios que ofrece la municipalidad, entonces hay un desbalance, faltan infraestructura y servicios que poder ofrecer, para nosotros continuar cobrando y que la persona que pague, pague por algo más, que no sólo sea llegar a la catarata.

Si me quedó más o menos claro por parte de la Comisión de la Cataratas, ellos están visualizando mejoras en infraestructura, proyecto, diversidad de servicios, como mountain bike, caminata por senderos, pero para eso necesitamos invertir, quedó claro la



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

necesidad del reglamento, el tema de controlar el fuego, las trochas y los corta fuego necesarios.

Somete a votación o discusión este informe, si alguien desea solicitar la palabra es el momento.

**Reg. Austin Sibaja:** Sugiere el uso de brazaletes para controlar el ingreso a las cataratas, para que se conozca quien paga y quien no lo hace.

**Señora Presidente:** Si se utiliza el brazaletes para el pago la entrada, pero por temas de COVID nos dijo Carolina, no se puede tocar a las personas.

**Síndico Bernal Maroto:** La observación que él hizo, era para que los de la Catarata fueran vigilantes para quienes ingresaran se colocaran el brazaletes.

Rodrigo Flores nos hizo la salvedad de que no se puede sacar a nadie que anda en la catarata sin el brazaletes, porque el ingreso por el cauce es libre, pero si se controla para el uso de baños, las instalaciones construidas, y las que se van a construir.

**Reg. Heydi Ordoñez:** Las personas que no pagaron para entrar, cuando estas salen por la entrada municipalidad se les está cobrando. Porque mucha gente está entrando por el otro lado, pero salen por la propiedad de la municipalidad ya que queda más fácil.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Apoya el convenio porque es un tema de interés cantonal, principalmente por la utilización de la trocha para corta fuegos y para explotación de la madera, y nos pueda servir como ruta de acceso desde la interamericana, este es uno de los beneficios más grandes para este proyecto; sin embargo, no puedo dejar pasar 3 aspectos que para mí no son motivos para oponerse a la firma del convenio, pero si poner mucho cuidado, el cual es el tema del manejo de los residuos, el mismo Rodrigo Flores dijo, se debe documentar como se van a manejar estos dentro del área de protección, y que se ponga una adenda al convenio si no está establecido.

El otro tema, es que este convenio debe de manejar, como se va a trabajar el tema del arrastre y la explotación, que se diga cómo se va a manejar el plan de manejo, como se va distribuir las trochas, para evitar erosión a la hora de arrastrar los árboles.

El otro tema, el cual no podemos hacer nada, pero quiero quede en evidencia, es el tema económico, yo no puedo contradecir una tabla de la Oficina Nacional Forestal, pero que nos indiquen que árboles de 300 pulgadas cubicas de teca o eucalipto valen 20,400 colones me deja un montón de dudas, una incertidumbre enorme y desgraciadamente

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

no podemos hacer nada, por ser este un documento oficial de la Oficina Nacional Forestal, y estoy seguro de que tendremos que dar muchas explicaciones al respecto, pero desde ya doy la primera, se trata de un tema legal, no podemos pasar por encima a los entes oficiales.

Desde ya en el mercado este es un precio de risa.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Este tema de la madera desde ayer ha sido muy discutido, yo lo veo como una oportunidad por ser madera que ha estado ahí y se quemó durante 3 años consecutivos.

Se logró controlar estas quemas cuando se hizo una trocha, en cuanto lo expresado por José Alfredo, ya todo está respaldado y consultado, regentes que hicieron el avalúo para ver el precio, y curiosamente el del SINAC está más bajo que la realizada por don Carlos Pastrana. En realidad todo queda por escrito, se les envió a todos al correo, se hicieron las consultas al Gestor Ambiental y al Gestor Jurídico de la municipalidad, además se hizo la presentación ante la Comisión de las Cataratas y ante el sector de artesanos, también la idea es, ellos puedan construir un mercado artesanal y están muy interesados en hacerlo.

Al final hemos tardado para traer los resultados porque estamos buscando hacerlas las cosas amparados ante la ley.

José Alfredo tiene razón todo el manejo de los residuos tiene que dar escrito el manejo de los residuos y todas las previsiones para que el manejo del proyecto sea realizado de forma integral, especialmente en un momento en donde necesitamos ofrecer otras alternativas a las cataratas, que es algo bello, pero no suficiente para atender a un turismo nacional, sabiendo que el turismo nacional ahora está muy limitado.

Insto a leer el convenio.

**Reg. Maikel Vargas:** Ayer en la discusión que se tuvo sobre este tema de la madera, no se pensó en sacar eso a concurso, para saber si hay interesados en la madera, entendiendo es el precio establecido en la ley.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Yo le hice la consulta a Alonso (Proveedor Municipal) para hacerlo más transparente, pero él me dijo, Contraloría no acepta, por ser un canje, no una contratación administrativa, entonces que no procede. Mi idea era como la suya Maikel.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Esto es muy bueno aclararlo porque la gente consulta si podemos sacarlo a concurso, claro que sí se puede, pero no lo sacamos como canje. Sacamos el concurso solo con la explotación de 318 árboles en estas y estas condiciones, nosotros veremos qué hacemos con el dinero, y el acuerdo posiblemente sea que estamos de acuerdo en que se utilice para hacer estos muebles y ranchos.

Pero aquí no es un tema de canje, sino de convenio, porque el tema acá es de conveniencia, en estos momentos por un asunto comercial de la Municipalidad, con la explotación de este proyecto, por un tema de seguridad ambiental, por la amenaza que representan estos árboles, sino de seguridad ambiental por el tema de los incendios forestales y por otras condiciones, es un tema de conveniencia el hacerlo de esta manera.

Si visualizamos beneficios contra posibles ingresos de un concurso, posiblemente salimos muy parecidos y tenemos el beneficio del tiempo a favor de nosotros si lo hacemos de esta manera, yo apoyo el convenio, pero ahora lo podemos discutir más.

El primer beneficio el acceso directo a la interamericana.

Con el Concejo anterior se habló de hacer un acceso directo por ese sector, pero salía como en 30 millones, pero con este convenio nos queda un acceso directo, nos queda hecho el camino.

Creo que la palabra lo dice, convenio, conveniencia, en estos momentos nos conviene.

**Señora Presidenta:** Reactivación económica diría yo, porque con los ranchos vienen los emprendedores a ofrecer sus artesanías, se crea el acceso directo a las cataratas y los rótulos, así todos van a saber que este es el acceso a la catarata.

**Reg. Heidy Ordoñez:** Otra cosa importante que decía Jeanine, tiempos antes se había intentado hacer el acceso por este sector, pero era un costo demasiado elevado, pero ahora está la posibilidad de hacer el acceso más fácilmente.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Sigo insistiendo, si yo lo tuviera que votar, no lo voto. Razones, llevan un regente del MINAE, (aclaro yo fui vendedor de madera), el regente llega y le mide un árbol de suelo a la cima, y dice el valor estimado es tanto, nos cobran el impuesto de ese valor. Recuerdo hace 18 años este tenía un valor de quince mil colones, la pulgada y yo la vendía a cuarenta.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Yo lo que decía era que se invitaran a personas del mercado, se llevará a un aserradero y se vendiera.

El trabajo de los ranchos se debe de hacer, al igual que el camino directo, aquí toda la vida se ha dicho que esto es lo que se debía hacer, pero 300 y resto de árboles en 6 millones no le veo razón.

El regente ambiental indica para donde deben de salir los árboles y todo, pero el precio de los arboles es en el mercado donde se debe de buscar.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Creo que la condición de los arboles es muy diferente y se tiene el criterio técnico de 2 personas, ahí no todos los árboles son de teca, la mayoría es de eucalipto y están en una edad bastante avanzada, no podemos decir, están en las mismas condiciones todos.

**Señora Presidente:** Lo que no dijo el regente de don Carlos Pastrana y el cual sí lo hizo saber el regente de la Municipalidad, es por incendios forestales estos árboles se quemaron ya varias veces, entonces básicamente de los 5 metros de la tierra, hacia arriba, esta parte está quemada, siendo esta la parte de mayor diámetro.

Nosotros fundamentamos nuestra decisión en un criterio técnico, el cual también está respaldado por una tabla y una tarifa, yo no soy regente ambiental para debatir si valen o no valen.

José Alfredo, doña Marylen, Heidi y yo, quienes fuimos a la gira a la catarata, si exigimos el criterio de otro regente, porque esto nos tenía preocupados, ya que solo se contaba con el criterio técnico del regente contratado por don Carlos, y sentíamos que este era juez y parte. En este caso el representante del SINAC fue buscado por la Municipalidad de Bagaces y fue a visitar el sitio, y dijo efectivamente los árboles tienen una antigüedad de 40 años, no son de la zona, el impacto ambiental que dio Vernon fue respaldado por este señor en el sentido de que ya cumplieron su ciclo de vida.

Para sorpresa mía dio un precio más bajo y dijo este tema, las quemas reiteradas fueron las que deterioraron mucho la calidad de la madera por eso bajaba su valor.

Me parece importante que se incluya en el acuerdo que se votará, incluir la adenda del plan de manejo, si ya está incluida no hay problema, pero si no está, que se incluya. Para que junto a este convenio esté el plan de manejo de los residuos de los árboles.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

También se habló en la reunión de que se busque un diseño agradable en la estética de los kioscos, que no sean 4 postes y ya, que sea algo bonito pensado a largo plazo, que se contemple el aporte de los emprendedores para darles un poquito de embellecimiento al lugar, que creo pueden aportar mucho.

**Reg. Maikel Vargas:** Consulta, ¿en el convenio viene delimitado la calidad de los ranchos? porque pueden ser ranchos desde lo más básico!

**Señora Presidente:** Sí, ya están las medidas y las maderas que tienen que utilizar, la cual debe de ser Guapinol.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** El asunto es la ubicación de los ranchos, pues estos deben de ser realizados con visión de crecimiento, ósea tenemos que tener claro, esta no va a ser una poza toda la vida, tiene que ser un atractivo turístico montado en el principal atractivo turístico, porque este es el icono del turismo en la provincia, no podemos tener los ranchos en el centro cuando irremediablemente tengamos que crecer.

**Señora Presidente:** Somete a votación, autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar el “CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y CARLOS ALBERTO PASTRANA JIMÉNEZ”

Y se solicita incluir la adenda del “Plan de Manejo de los Residuos de los Árboles”. Así mismo, se requiere buscar un diseño agradable de los kioscos, para que sean visualizados con una estética acorde al futuro que se le quiera dar a la zona y que a su vez se busque el apoyo de los emprendedores, para aportar al embellecimiento de los locales y que de esta forma se dé un cambio, haciendo el sitio más bello y acogedor.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos a favor, de los regidores y quedando también la aprobación de la propuesta 4 votos a favor, de los regidores de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz.

La regidora Hannia Molina Chevez vota en contra de la dispensa de comisión y de la aprobación de la propuesta (**Acuerdo N°3-02-2021**). **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

**Reg. Hannia Molina:** Justifica su voto negativo. Lástima que no vine ayer a la reunión de la catarata, porque me faltó criterio legal. Como lo mencionaba Maikel no hubo una oferta y me parece estamos pasando por encima de la Ley de la Contratación Administrativa, en el documento hay toda una oferta de la cual no fue publicada,

1  
2 entonces no sé en lo personal quien asesoró a dona Eva, pero en lo personal no me voy a  
3 jugar el chance, pues me faltó mucho criterio legal.

4 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Para aclararle a Hannia el convenio es  
5 completamente legal, ya se han firmado antes y la figura del Convenio Público Privado,  
6 está dentro del Código Municipal. Considero no estamos nada fuera de lo legal porque  
7 es un convenio.

8 **Reg. Maikel Vargas:** Para agregar, con respecto a la posición de Hannia del por qué  
9 no votar, y lo que decía doña Eva en un principio, de que era una posibilidad, de  
10 alguna manera para futuros sería importante tomar en cuenta esta posibilidad, para que  
11 genere una tranquilidad, buscar precios más competitivos y todo lo demás, en el  
12 entendido, y como lo mencionaron varios compañeros acá el convenio traer una  
13 inmediatez ante posibles riesgos y trae también un acceso fundamental. Pero a futuro  
14 considerar esta otra posibilidad que sería también importante.

15 **INCISO 2. SEC-CON-2021#704 Nota de la señora Nelly Carballo Ramos, con**  
16 **fecha 05 de enero 2021, en donde solicita que se apruebe realizar la segregación y**  
17 **donación en forma conjunta con el Sr. Arce Carballo.**

18 **Señora Presidente:** Pasando al siguiente documento SEC-CON-2021#704, de la señora  
19 Nelly Carballo, lee nota:

20 *Fortuna de Bagaces, 05 enero del 2021,*

21 *Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces,*

22 *Asunto: Aclaratoria acuerdo N°260-2020.*

23 *Estimados señores del Concejo Municipal, reciban un cordial saludo de nuestra*  
24 *parte a la vez les deseamos éxitos en su labor en pro del desarrollo del cantón.*

25 *El acuerdo número 260- 2020 tomado de sesión ordinaria N°39, celebra el 1 de julio*  
26 *del año 2020, por el Concejo de esta municipalidad, se aprobó recibir la calle pública*  
27 *a la señora Nelly Carballo Ramos, la solicitud de aclaratoria es en el sentido que la*  
28 *donación de la calle pública plano catastrado 5-2240569-2020, la segregación de la*  
29 *calle pública se realiza en las fincas inscritas en el Registro Nacional, Registro*  
30 *Inmobiliario matrícula número 201498-000 que pertenece a Nelly Carballo Ramos y*  
31 *de finca matrícula número 230460-000 que pertenece al Señor Rodolfo Arce*  
32 *Carballo, pero se trata de la misma calle pública aprobada en el acuerdo supra*

1  
2 *citado, solamente que de la propiedad de Nelly Carballo Ramos se segregó y nació la*  
3 *finca propiedad de Rodolfo Arce Carballo, por ende la segregación y donación de la*  
4 *calle la realiza en forma conjunta la señora Carballo Ramos y el señor Arce Carballo.*  
5 *Agradecemos su amable atención a nuestra solicitud.*

6 ***Firman Nelly Carballo Ramos y Rodolfo Arce Carballo***

7 La Señora Presidente después de leer la nota indica, este caso es parecido al que  
8 tuvimos de Guayabo, por eso lo tomamos y lo sometemos a votación, ya toda la  
9 discusión se había dado.

10 *Somete a votación aprobar la donación del terreno para calle pública de parte de la*  
11 *Señora Nelly Carballo Ramos, quien segrego y salió la finca propiedad de Rodolfo Arce*  
12 *Carballo, por ende la segregación y donación de la calle la realizan en forma conjunta la señora*  
13 *Carballo Ramos y el señor Arce Carballo.*

14 También es importante recalcar las condiciones y los términos no cambian, ellos se  
15 harán cargo del tema del traspaso y honorarios legales, así mismo este acuerdo anula el  
16 acuerdo 260-2020 *(El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aceptar la donación del*  
17 *terreno para calle pública de la señora Nelly Carballo Ramos, calle con 14 metros de ancho*  
18 *y 170 metros de largo; ubicada en la Fortuna de Bagaces, del Ebais 50 metros norte. Se*  
19 *recibe esta donación, en el entendido de que la Señora Carballo asumirá los gastos de*  
20 *traspaso de dicha calle a nombre de la Municipalidad de Bagaces.*

21 *Para aceptar esta donación el Concejo Municipal considero la declaratoria de interés*  
22 *público presentada por el Concejo de Distrito de Fortuna y de Asociación de Desarrollo de*  
23 *esta localidad). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando*  
24 *también la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores de los regidores*  
25 *José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y*  
26 *Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°4-02-2021). ACUERDO UNANIME*  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **INCISO 3. SEC-CON-2020#713 Of. CCDR-B/004 Comité de Deportes Bagaces,**  
29 **comunica la designación de cargos de la Junta Directiva del CCDR Bagaces.**

30 **Señora Presidente:** Luego tenemos el documento SEC-CON-2020#713, el cual es del  
31 Comité de Deportes

32 Oficio CCDR-B/004

33 Bagaces 12 de enero del 2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Señores (as).

Concejo Municipal.

Bagaces Presente.

Estimados (as) Señores (as):

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo y les desea el mejor de los éxitos para este 2021. Comunicarles que en Sesión Extraordinaria 001-2021 celebrada el día lunes 11 de enero del año en curso, se realizó la designación de cargos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, quedando la misma conformada en el siguiente orden:

<b>Cargos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cédula de Identidad</b>
<b>Presidente</b>	Denis Humberto Gonzáles Castro.	502680882
<b>Tesorero</b>	Ivania Rosa Vallejos Barahona	502880177
<b>Secretario</b>	Jorge Luis Gutiérrez Hernández.	502560494
<b>Vocal 1</b>	Heiner Arturo Vega Fonseca.	503350217
<b>Vocal 2</b>	Johanna Martínez Lamas.	503200995
<b>Vocal 3</b>	Douglas Gerardo Morales Zúñiga.	504540510
<b>Fiscal</b>	Claudia Mora Lacayo.	504600051

Agradecemos por parte de la secretaría se pueda emitir la certificación correspondiente para la realización de los diferentes trámites.

Agradeciendo su atención y dejándoles debidamente informados, se suscribe por el CCDDR Bagaces. Firma: Denis González Castro/ Presidente.

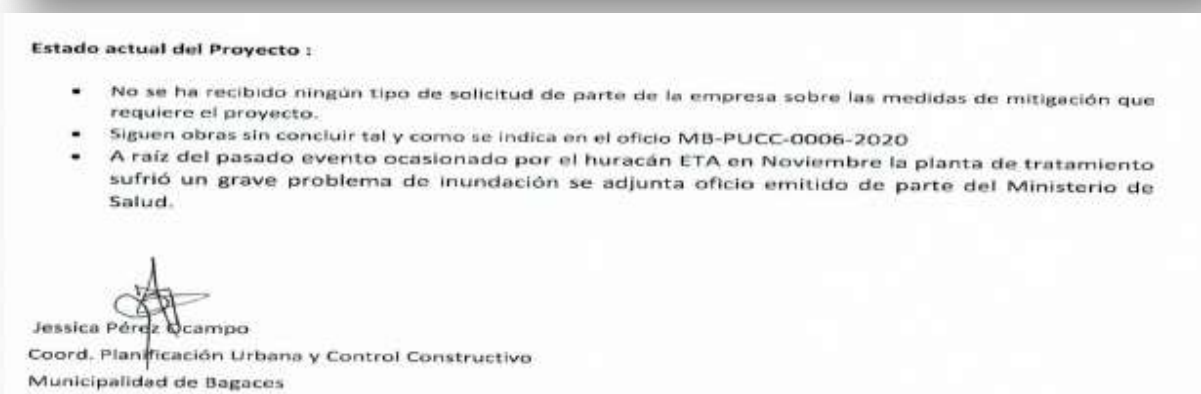
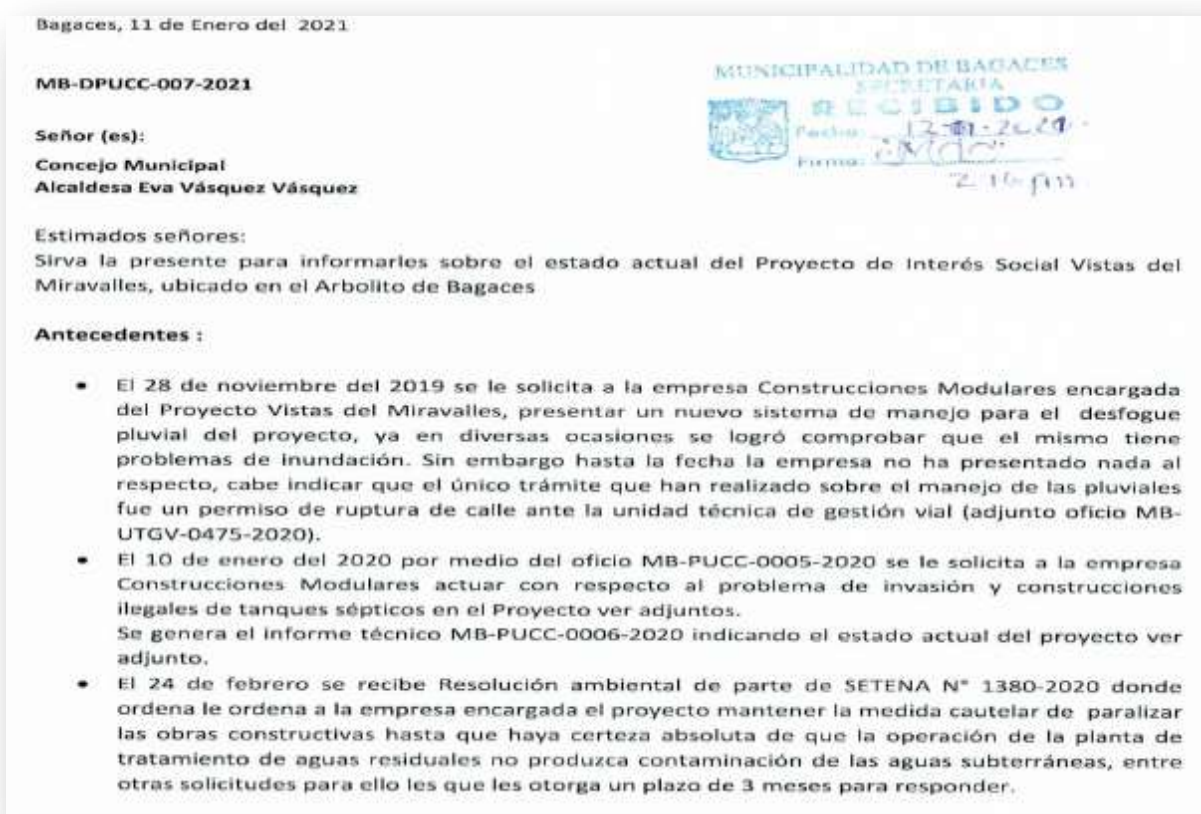
Una vez visto y discutido el consecutivo SEC-CON-2021#713, Oficio CCDDR-B/004, de parte del Comité de Deportes y Recreación de Bagaces, informando en sesión Extraordinaria N° 001-2021, del lunes 11 de enero del 2021, se dio la designación de cargos de Junta Directiva del CCDDR-Bagaces.

Se Somete a votación dar por conocida la conformación del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando también la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (**Acuerdo N°5-02-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**INCISO 4. SEC-CON-2021#718 Of. MB-DPUCC-007-2021 Depto. Planificación Urbana y Control Constructivo, donde presentan el estado actual del Proyecto de Interés Social Vistas del Miravalles, ubicado en el Arbolito de Bagaces.**

**Señora Presidente:** Este documento me lo hicieron llegar en la tarde por parte de la Municipalidad seguidamente lo voy a leer, porque entiendo que en las noticias de hoy por medio de Comunicación Repretel se mencionó el tema, el informe les voy a pedir lo enviemos a Comisión, si desea sea ampliada lo hacemos, sólo voy a leer la carta que nos remite la Alcaldía para conocimiento.



1  
2 Luego de leer la Señora Presidente expresa, viene el informe adjunto el cual revise y me  
3 gustaría que lo enviemos a Comisión, aunque Juan José trae una moción y podemos  
4 adjuntarlo a su moción.

5 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Quería comunicarles el 28 de mayo, envíe una nota al  
6 Ministerio Público a la Fiscalía, para que hicieran la investigación respectiva sobre las  
7 posibles anomalías, entonces ayer 11 de enero, debido a que dese el 28 de mayo no  
8 hemos recibido respuesta les envié esta nota:

9  
10 Bagaces, 11 de enero del 2021

11 Señores:

12 Ministerio Público:

13 Sede Liberia.

14 Estimados señores:

15 Por este medio les solicité información del estado de la denuncia interpuesta por esta  
16 municipalidad, mediante oficio MB-ALC-0367-2020, del 28 de mayo del 2020, sobre  
17 las posibles anomalías, estudios de los hechos y demás situaciones que se han generado  
18 en relación al Proyecto de Bienestar Social, Vistas del Miravalles, ubicado en Bagaces  
19 Guanacaste, iniciado en el año 2013, y que al día de hoy no se ha concluido. Agradecida  
20 con su atención se suscribe, Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipalidad de  
21 Bagaces.

22 **Síndica Cinthya Sandoval:** Quiero preguntar a doña Eva de una reunión realizada en el  
23 proyecto la semana anterior, si ella dio alguna directriz sobre esto, porque los vecinos  
24 me han estado consultando a mí sobre esto, yo les dije que no sabía nada, porque al  
25 menos en la sesión no se había hablado nada, me consultan debido a que algunas  
26 personas no lograron asistir.

27 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** No estoy enterada de esta reunión, ni de quien la  
28 organizo, creo Juan José ahora les aclarara al respecto, porque al parecer él estuvo  
29 presente.

30 **Síndico Javier Chaverri:** Con respecto a este tema en algún momento como síndico  
31 envié una nota, con acuerdo del Concejo de Distrito de Bagaces, solicitándole al  
32 BANHVI información, y estos respondieron el 02 de noviembre con las mismas  
directrices con el problema de las aguas residuales.

También creo, la comunidad y las beneficiarias necesitan saber lo que está pasando, pues ya hace años ellas no tienen ningún tipo de respuesta de ningún lado.

**Señora Presidente:** Sí yo recuerdo su nota del Concejo de Distrito y su nota de aguas del BANHVI, haciendo referencia al mismo tema de aguas.

**Señora Presidente:** Somete a votación dar por conocido y recibido el informe presentado por la Arquitecta Jesica Perez Ocampo (consecutivo N°SEC-CON-2021#718 Of. MB-DPUCC-007-2021 Depto. Planificación Urbana y Control Constructivo, donde presentan el estado actual del Proyecto de Interés Social Vistas del Miravalles, ubicado en el Arbolito de Bagaces)

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando también la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°6-02-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VI. INFORMES ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA**

##### **INCISO 1. Reunión Fuerza Pública, de la Comisión de destace de ganado.**

**Señora Alcaldesa:** Es para informarles el día de mañana habrá una reunión aquí en el Salón de Sesiones, a las 9:00 pm, la está solicitando don Ronald Álvarez, jefe Policial de la Delegación de Bagaces, por el robo y destace de ganado, en dicha reunión se presentará el plan de trabajo de la *Sub- Comisión de Robo y Destace de Ganado*, como propuesta a realizar para el año 2021, en total somos 6 personas, cada una representando a las instituciones.

Esto es para enterar a las comunidades, este tema se está tomando en cuenta para evitar estas situaciones que se están dando.

**Señora Presidente:** Doña Eva, no sé si la Comisión de Seguridad desea participar en dicha reunión.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Ellos dicen que manden un representante de la Municipalidad, y lo podemos decidir aquí.

**Señora Presidente:** Los miembros de la Comisión de Seguridad son, Juan José, José Alfredo y Maikel. A ¿qué hora es?

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Es a las 9:00 a 10:00 am, es presencial.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Juan José, José Alfredo y Maikel, indican no pueden asistir.

**Señora Presidente:** No doña Eva! por ser presencial y por la hora en la que se convoca, debido a que ya es de noche para solicitar un permiso laboral, vemos complicada la asistencia. Por favor si es posible realizar un acta y remitirla a este Concejo para estar enterados.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Yo voy a enviar un representante a la reunión, el vicealcalde o alguno de todos va asistir.

**Señora Presidente:** Somete a votación solicitar a la administración el acta de la reunión que mantendrán con el encargado de Seguridad Pública, Señor Ronald Alvarez, referente al robo y destace de ganado. (Según nota MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCBAGACES-UA-0042-2021, con consecutivo SEC-CON-2021#0720). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor.

Quedando también la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (**Acuerdo N°7-02-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Propuesta para modificar el Reglamento Autónomo de la Organización y Servicio de la Municipalidad de Bagaces.**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Ya creo se nos fue el tiempo. Sólo tengo una nota de la ANEP, en donde ellos quieren se realice un análisis del Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Bagaces y con tiempo lo podemos leer la próxima sesión para que se analice con el debido tiempo y esta nota quedaría para ser vista la próxima semana. Sería todo.

**Señora Presidente:** Consulta a Juan José, ¿lees tu moción? o para no dejar abierto el tema, ¿lo dejamos para la otra semana?, lo dejo a tu criterio.

**Reg. Juan José Chaverri:** Indica su moción no es muy extensa.

**Señora Presidente:** Entonces léela.

**ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES:****INCISO N°01 Moción del Juan José Núñez Chaverri, sobre el proyecto de Vivienda Vistas.**

**Reg. Juan José Núñez:** Les quería comentar, el día jueves 07 de enero del 2021, al ser las 4:00 pm, fui invitado por parte de Jennifer Araya, a una reunión acerca del Proyecto Vistas del Miravalles, en carácter de ciudadano, con el fin de escuchar las opiniones sobre este proyecto, en este mismo encuentro de ciudadanos presentes expusieron sus puntos de vista acerca del mismo, y además realizaron una serie de comentarios y dudas sobre ellos mismos, cabe de destacar se mantuvo el distanciamiento social y se guardaron los protocolos referentes a los temas de Salud Pública.

Como parte de la visita realizada al sitio, les quería comentar acerca de esta preocupación ciudadana, y como parte de este Concejo Municipal 2020-2024 llevar a este mensaje hacia todos los hoy presentes, es por eso que el día de hoy presentaré una moción con el fin de informarnos e informar a la población Bagaceña del proseguir de este proyecto habitacional para el año 2021, el cual fue aprobado en el año 2015. Leo la moción:

**Bagaces, 12 de enero del 2021**

**Regidor Propietario y proponente: Juan José Núñez Chaverri**

**CONSIDERANDO:**

1. *La situación actual que enfrenta el país y por consiguiente el cantón de Bagaces por la pandemia COVID-19, sus repercusiones en ámbitos sociales y económicos en muchas familias costarricenses.*

2. *Las familias que se encuentran como posibles beneficiarios del proyecto habitacional Vistas del Miravalles, y su posible afectación directa o indirecta ante la situación antes mencionada y su deseo de conocer e informarse del seguimiento del proyecto de vivienda (Vistas del Miravalles) al año 2021.*

3. *Como Gobierno Local (Concejo Municipal) al período 2020-2024 conocedores y oyentes de las problemáticas que afronta la población cantonal.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**POR TANTO:**

1. *Solicitar información referente del estado actual al año 2021 sobre el Proyecto Habitacional Vistas del Miravalles localizado en el distrito 01-Bagaces, a las siguientes instituciones y organizaciones partes de ese proyecto mencionado:*

1.1 *Municipalidad de Bagaces (Administración) - Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

1.2 *Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

1.3 *Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

1.4 *Grupo Mutual de la Vivienda- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

1.5 *Dirección de Aguas MINAE- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

1.6 *Acueductos y Alcantarillados (A y A)- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.*

Al terminar de leer la moción presentada, el Regidor Juan José Núñez manifiesta la moción tiene como fin pedir un informe de Vistas del Miravalles, a todos los entes citados anteriormente, al 2021.

La moción tiene como único objetivo informarnos e informar a la población sobre el estado actual de este proyecto a este año 2021, el cual estamos iniciando.

Las familias se encuentran a la espera de las respuestas y nosotros como voz del cantón, es nuestro deber enviar este mensaje a las instituciones pertinentes.

**Señora Presidenta:** Someto a discusión.

**Reg. Austin Sibaja:** De hecho antes de venirme para acá, vi el reportaje de Repretel, ya que lo dieron en las noticias del medio día y le comenté a doña Eva y a Juan José, ya se había emitido un informe al respecto, que estaba en proceso legal y demás, pero también había investigado y esto no ha llegado a ningún diputado por Guanacaste, y sería importante después de recibir estos informes se envíe a la Comisión de Diputados por Guanacaste para que tenga un mayor peso, porque ya han pasado siete años, ya casi

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

ocho, y aún no se le ha dado resolución a este caso, si se las van a dar o no, o si las van a demoler o lo que fuese, entonces si es importante ir buscando los contactos, porque son 150 familias las beneficiarias, entonces es un asunto serio, ojalá con la moción de Juan José, se valla considerando también enviarlo a la Comisión de Diputados por Guanacaste.

**Síndica Cinthya Sandoval:** Yo quería preguntar a Juan José, ¿va a remitir el documento a la empresa constructora o sólo a las instituciones del estado?

**Reg. Juan José Núñez:** Yo no me voy a comprometer a enviar un dato para que me lo diga la constructora, sino tenemos ningún contacto directo, este es BANHVI al que le corresponde. Entonces de parte nuestra como Concejo, yo le pregunto al BANHVI y al Ministerio de la Vivienda, ya que ellos son quienes hicieron toda la tramitología.

**Síndica Cinthya Sandoval:** La comunidad siempre espera que sean la autoridad local, quien encabece este tipo de investigaciones con respecto al proyecto. A mí me preocupa que ustedes estén buscando a los diputados, porque ya sabemos, va a pasar lo de la vez pasada, empiezan a hacer campaña política con el proyecto, ojalá evitemos estas cosas, y me gustaría doña Eva tomará un papel director en proyecto de vivienda, porque hay que darle un poco de respaldo.

**Señora Presidente:** Doña Cinthya, disculpe la interrumpa, pero en vista del tiempo vamos a someter a votación la anterior moción presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri.

Quedando la dispensa de trámite de comisión de comisión, 5 votos a favor de la misma.

Quedando la votación de la propuesta 5 votos a favor de la misma, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, **(Acuerdo N°8-02-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE FINALIZA LA SESION AL SER LA 18:53 HORAS.**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Giselle Chavarría Cruz**  
Presidente Municipal